

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS**

**SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE Aena S.M.E., S.A. EN EL  
AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS**

**Octubre 2024**

	<b>Firma</b>
<b>Director del Expediente</b>	
<b>Conforme Jefa de la División Económico-Administrativa</b>	

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TITULADO “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE Aena S.M.E., S.A. EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS”**

**1. OBJETO**

El objeto del presente expediente es la adquisición de artículos de mobiliario de uso habitual en las diferentes dependencias de Aena S.M.E., S.A., en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

**2. CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO**

El presente expediente comprende el suministro, desmontaje, montaje e instalación del mobiliario que solicite el Director del Expediente.

Los elementos del mobiliario serán los descritos en el Anexo I de este Pliego. Dichos elementos se corresponden con los que se utilizan de manera habitual en las dependencias de Aena S.M.E., S.A. del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, al objeto de crear cierta uniformidad en la decoración de las mismas, por lo que su descripción detalla las características técnicas del artículo en cuanto a composición o acabado, no facilitándose modelos al objeto de que pueda ser ofertado cualquier otro, acorde con el acabado indicado en este pliego.

Todas las sillas y mesas de puesto de trabajo ofertadas dispondrán de características específicas para la prevención de la lipoatrofia, como pueden ser cantos redondeados, conexiones de tierra y tejidos antielectrostáticos.

Las sillas contarán con ruedas y tejido antiestático en respaldo y asiento.

Los materiales a suministrar serán de primera calidad, de fabricantes de reconocida solvencia y que garanticen un período de diez (10) años el suministro de los mismos para su reposición por deterioro.

No se admitirá ningún tipo de defecto de fabricación, manipulación o instalación.

El adjudicatario destinará los medios materiales y humanos que estime necesarios para suministrar e instalar los elementos de mobiliario en su ubicación definitiva.

En aquellos casos que, a juicio del Director del Expediente o persona en quien delegue, resulte necesario suministrar algún elemento de mobiliario no descrito en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas, el adjudicatario comunicará el precio al Director del Expediente o persona en quien delegue, y una vez aprobado por el mismo, dará su conformidad, mediante la correspondiente Acta de Conformidad de Precios, para que dicho elemento y su

precio se incluya automáticamente en el listado de mobiliario objeto de este expediente.

No obstante, Aena S.M.E., S.A. se reserva el derecho de no aceptarla, y solicitar la compra a otra empresa.

### **3. IMPORTE DEL CONTRATO**

El importe del contrato se fija en un máximo de OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (85.000 €) (I.V.A. excluido), siendo su carácter el de importe máximo, por lo que Aena S.M.E., S.A., no está obligada a agotarlo, sino que únicamente se harán efectivas las cantidades de mobiliario efectivamente solicitadas por Aena S.M.E., S.A., suministradas e instaladas, si procediera, correctamente por el contratista.

Asimismo, y dado el carácter de suministro abierto mencionado anteriormente, dicho importe es meramente indicativo de lo que Aena S.M.E., S.A. estima que puede llegar a consumir durante el tiempo de vigencia del contrato. Si por no existir necesidades suficientes o por cualquier otra causa, la cantidad realmente gastada fuera inferior a la señalada como importe máximo, el adjudicatario no podrá presentar reclamación alguna basada en una reducción de sus expectativas de facturación o en ninguna otra causa.

### **4. FORMA DE LAS OFERTAS**

Los licitadores deberán ofertar por el importe total de licitación, es decir, 85.000 € (I.V.A. excluido), el mobiliario que se desglosa en el Anexo I al pliego de prescripciones técnicas, debiendo reflejar en la oferta un porcentaje de baja único que será el que se aplique a todos los precios contenidos en dicho anexo, siendo motivo de exclusión de la oferta no ofertar a todas y cada una de las partidas que figuran en el mismo.

A fin que los licitadores puedan elaborar adecuadamente su oferta, en el Anexo II a este pliego, se acompaña listado de consumos de las partidas más representativas durante el último año.

Los precios unitarios ofertados (resultantes de aplicar el porcentaje de baja único ofertado) deberán tener validez durante el período de duración del contrato, sin sufrir variaciones.

El número de unidades a entregar será el que el Director del Expediente o persona en quien delegue vaya solicitando según las necesidades –no pudiendo alegar la empresa adjudicataria para los artículos descritos “cantidades mínimas”, y sin que la cuantía económica total acumulada del mobiliario que se vaya suministrando sobrepase el citado importe de 85.000 € (I.V.A. excluido).

## **5. PROCEDIMIENTOS DE PEDIDOS A LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

El Aeropuerto realizará los pedidos de los artículos que precise y en la cantidad que en cada momento necesite, vía telefónica o correo electrónico, a través del Director del Expediente o persona en quien delegue, en horario de 08:30 a 14:30 horas, para lo que facilitará, previa a la entrada en vigor del contrato, el número de teléfono y dirección de correo electrónico de la/s persona/s encargada/s de la recepción de los pedidos.

## **6. FORMA DE LAS CERTIFICACIONES**

El Director del Expediente emitirá certificaciones mensuales, de acuerdo con el mobiliario suministrado e instalado de conformidad por la empresa adjudicataria durante ese período.

## **7. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del expediente será de doce (12) meses, sin reducción, contado a partir de la fecha del acta de inicio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera agotado el importe máximo del contrato, Aena S.M.E., S.A. podrá optar por ampliar el plazo hasta agotar aquél, en las mismas condiciones técnicas y económicas. No obstante, en el caso de que el Presupuesto incluido en el Pliego se agotara antes de la fecha de finalización del contrato, se entenderá extinguido el contrato a todos los efectos, sin derecho a reclamación por el adjudicatario.

## **8. PLAZO DE ENTREGAS PARCIALES**

Con carácter general, y durante la vigencia del contrato, el adjudicatario deberá efectuar el suministro y montaje del mobiliario solicitado, conforme a las peticiones cursadas por el Director del Expediente o persona en quien delegue, en horario de 08:30 a 14:30 horas, en un plazo no superior a DIEZ (10) DÍAS, desde la recepción del pedido.

## **9. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA**

La entrega del mobiliario se realizará en el Almacén General del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas; de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:30, salvo en aquellos casos en los que el mobiliario a suministrar requiera montaje en las dependencias a instalar.

En cada entrega se adjuntará un albarán multicopia (3 copias) para Aena S.M.E., S.A., en el que se relacionará el mobiliario suministrado, el cual será firmado, fechado y sellado, por el Director del Expediente o persona en quien delegue, una vez comprobado y aceptado el mismo. De las tres copias citadas, una será para el Director del Expediente o persona en quien delegue, otra para el Almacén General, quedándose el adjudicatario con el original del

mismo.

La sustitución de aquel mobiliario que sea rechazado en su entrega, será sustituido por la empresa adjudicataria, como máximo, en el plazo de 48 horas, sin que esto suponga gasto alguno para Aena S.M.E., S.A.

Será a cargo de la empresa adjudicataria todos los gastos de transporte, embalajes y descarga del mobiliario, así como los de su colocación en el lugar fijado por el Director del Expediente o persona en quien delegue.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la retirada y el transporte a vertedero del mobiliario obsoleto y del embalaje para su reutilización, reciclado o eliminación adecuado por parte del adjudicatario, no suponiendo esto un sobre coste para Aena S.M.E., S.A.

Todas las herramientas y medios auxiliares, vehículos, escaleras, etc, que sean necesarios para la correcta ejecución del suministro e instalación correrán a cargo del adjudicatario.

#### **10. PLAZO DE GARANTIA**

El plazo de garantía mínimo del mobiliario suministrado será de tres (3) años, contado a partir de la fecha de formalización del acta de recepción del expediente, contra todo defecto de fabricación y montaje.

La responsabilidad de reparación de los bienes suministrados, en caso de fallos intrínsecos, y dentro del período de garantía ofertado, corresponde a la empresa adjudicataria. Durante este período el coste de la reparación, piezas, mano de obra, desplazamientos, etc..., será gratuito.

#### **11. INFORMES A ENTREGAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

Será obligación de la empresa adjudicataria presentar informes mensuales, trimestrales y anuales del consumo por partidas y centros de coste (siendo estos centros de coste facilitados al adjudicatario) dentro de los diez (10) días siguientes al mes, trimestre y plazo de ejecución total del contrato.

#### **12. PARAMETROS DE CALIDAD DEL SUMINISTRO**

A fin de que el suministro se preste con los estándares de calidad que Aena S.M.E., S.A. requiere, se considerarán los siguientes parámetros como niveles de calidad en el suministro mensual realizado, que conllevaría las siguientes minoraciones a deducir de la certificación mensual:

1. No entregar el material solicitado dentro del plazo estipulado en el apartado 8 de este pliego, (contado desde la acreditación de la fecha de recepción del pedido, hasta la fecha de entrega en nuestros almacenes), en más de 2 ocasiones al mes, se minorará la certificación en un 3%.
2. No entregar el material solicitado dentro del plazo estipulado en el apartado 8 de este pliego, (contado desde la acreditación de la fecha de recepción del pedido, hasta la fecha de entrega en nuestros almacenes), en más de 3 ocasiones al mes, se minorará la certificación en un 5%.
3. Si el retraso en la entrega de material se produce en más de 4 ocasiones al mes, (contado desde la acreditación de la fecha de recepción del pedido, hasta la fecha de entrega en nuestros almacenes), se minorará la certificación en un 7%.
4. Si se produjeran más de 8 retrasos en la entrega de material al trimestre, (contado desde la acreditación de la fecha de recepción del pedido, hasta la fecha de entrega en nuestros almacenes), se minorará la certificación en un 10%, pudiendo dar lugar a la rescisión de contrato, por causas imputables al contratista.
5. No aportar los informes mensuales, trimestrales y anuales de consumo por partidas y/o centro de coste, de acuerdo a lo indicado en el apartado 11 de este pliego, se minorará la certificación en curso en un 4%.
6. Entrega de material defectuoso, por causas imputables al contratista, en 1 ocasión al mes, se minorará la certificación en un 10%.
7. Entrega de material defectuoso, por causas imputables al contratista, en 2 ocasiones al mes, se minorará la certificación en un 15%.
8. Entrega de material defectuoso, por causas imputables al contratista, en más de 2 ocasiones al mes, o durante el plazo de duración del contrato, se minorará la certificación hasta un máximo de un 20%.

**ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TITULADO "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE Aena S.M.E., S.A. EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS"**

Nº PARTIDA	DESCRIPCION MATERIAL	PRECIO UNIDAD (€)
1	Mesa con tablero laminado de alta presión de 160x80 cm. Faldón frontal, equipada con pasacables (cuando sea necesario) y viga de electrificación, estructura metálica de 1,5 mm de espesor y acabado texturizado con capa superior a 70 micras.	576,72
2	Mesa plegable con estructura de acero pintado en color gris y tapa en polietileno de alta densidad en color gris claro.	140,00
3	Mesa con tablero laminado de alta presión de 140x80 cm. Faldón frontal, equipada con pasacables (cuando sea necesario) y viga de electrificación, estructura metálica de 1,5 mm de espesor y acabado texturizado	442,80
4	Ala auxiliar para mesa, tablero laminado de alta presión de 80 x 60 cm . Equipada con guía de electrificación. Estructura y pie metálico de 1,5 mm de grosor y acabado texturizado con capa superior a 70 micras.	272,34
5	Ala auxiliar para mesa, tablero laminado de alta presión de 100 x 60 cm . Equipada con guía de electrificación. Estructura y pie metálico de 1,5 mm de grosor y acabado texturizado con capa superior a 70 micras.	371,66
6	Mesa compacta de 1600 x 1600, con faldón frontal. Equipada con bandeja de electrificación, 2 tapas pasacables, con estructura metálica en color gris plata. Pata de ala cilíndrica o en forma de T.	425,82
7	Mesa de Dirección, medidas aproximadas 205x100x74 cm, con ala auxiliar y buck de cajones. Acabado en haya, Características: Superficie de tableros de partículas chapados en maderas naturales.	1922,4

Nº PARTIDA	DESCRIPCION MATERIAL	PRECIO UNIDAD (€)
8	Mesa de juntas de 120 cm de diametro, con pie cilíndrico metálico cromado. Posibilidad de distintos colores de acabado. Tablero de partículas chapadas en maderas naturales	576,72
9	Mesa de juntas de 100 cm de diametro, con pie cilíndrico metálico cromado. Posibilidad de distintos colores de acabado. Tableros de partículas chapadas en maderas naturales.	544,68
10	Buck metálico y frentes metálicos en chapa de acero de tres cajones, con ruedas y sistema antivuelco, que se corresponda con el modelo de la mesa descrita en la partida 1.	341,81
11	Buck metálico y frentes metálicos con cajon y gaveta, con ruedas y sistema antivuelco, que se corresponda con el modelo de mesa descrita en la partida 1.	379,14
12	Armario bajo de dos puertas y estante intermedio. Medidas 70 x 94 x 45 cm. Encimera y costados en tablero de partículas de madera aglomerado 22 mm. Puertas en tablero de partículas de 19 mm	292,00
13	Armario metálico de persiana, medidas 2000x1000x450 mm, con niveladores , cinco estantes . Estructura metálica en chapa de acero de 0,8 mm de grosor y pintura texturizada de 70 micras.	521,18
14	Armario metálico de persiana, medidas 1500 x1000x450 mm, con niveladores , tres estantes. Estructura metálica chapa de acero de 0,8 mm de grosor y pintura texturizada de 70 micras.	475,26
15	Armario metálico de persiana, medidas 1200x100x450 mm., con niveladores y tres estantes. Estructura metálica en chapa d acero de 0,8 mm de grosor y pintura texturizada de 70 micras.	459,24
16	Armario con estructura metálica en chapa de acero de 0,8 mm de grosor y pintura texturada de 70 micras, en color gris o negro, medidas 1600x1000x450 mm. Con cuatro estantes y dos puertas en madera, acabado en color varios	555,36
17	Armario con estructura metálica en chapa de acero de 0,8 mm de grosor y pintura texturada de 70 micras, en color gris o negro, medidas 2000x1000x450 mm. Con cuatro estantes y dos puertas bajas color varios.	608,76



Nº PARTIDA	DESCRIPCION MATERIAL	PRECIO UNIDAD (€)
18	Archivador metálico para clasificación y archivo vertical H1310xA475xP710 con cuatro gavetas con bloqueo. Estructura metálica, en chapa de acero mínimo de 0,8 mm de grosor y pintura texturada de 70 micras.	763,62
19	Estantería metálica de angulo ranurado, medidas 2500x1000x400 de gran resistencia, con cinco baldas móviles.	352,44
20	Silla plegable con estructura de acero pintado en color gris	75,00
21	Silla con estructura metálica tubo de acero, cromado y asiento/respaldo en poliprolipeno, con cuatro patas.	90,78
22	Silla taburete argonómico, con sistema sincro antiretorno y aro reposapiés. Tapizada en tela de 1ª calidad.	315,06
23	Silla ergonómica para uso intensivo, base de cinco radios en aluminio inyectado. 5 ruedas en polipropileno inyectado, diametro 65 mm. Con regulación para el asiento de altura, profundidad y basculación. Brazos regulables en tres dimensiones, reposacabezas regulable en altura. Con sistema de regulación lumbar. Tapizadas en tela de 1ª calidad.	934,5
24	Sillón Dirección. Regulación profundidad del asiento y altura respaldo. Apoyo lumbar variable y brazos regulables en 4 dimensiones. Sistema sincronizado de basculación con dos respaldos separados. Tapizada en tela de 1ª calidad.	907,8
25	Sillón Dirección. Regulación profundidad del asiento y altura respaldo. Apoyo lumbar variable y brazos regulables en 4 dimensiones. Sistema sincronizado de basculación con dos respaldos separados y cabezal regulable en altura. Base de 5 radios en aluminio inyectado. Tapizado en piel de 1ª calidad.	1174,8
26	Silla con base cromada de 5 ruedas. Asiento regulable en profundidad, sistema sincro, brazos regulables multiposición. Respaldo regulable en altura y con sujeción lumbar. Tapizada en tela de 1ª calidad.	587,4

Nº PARTIDA	DESCRIPCION MATERIAL	PRECIO UNIDAD (€)
27	Sillon confidente con base de patín, apoyabrazos de acero cromado, tapizado en tela de 1ª calidad.	368,46
28	Sillón confidente, respaldo medio, brazos cromados con apoyabrazos de polyamida.	443,22
29	Taquilla metálica de 1 puerta . Fabricada en chapa de acero de 0,8 mm de grosor. Puerta con refuerzo longitudinal, toallero, tarjetero y ventilación . Con cerradura , balda superior con división central, barra en ambos lados y zapatero inferior. Medidas 1780 x500 de fondo x 500 de ancho	315,59
30	Taquilla metálica modular de dos cuerpos, dos puertas, estante intermedio y perchero. Medidas 1780x635 de ancho x 500 fondo	282,49
31	Perchero de pie, con estructura en tubo de acero pintado con pintura epoxi negra, con 8 colgadores acabados en bola cromada, Medidas 177 cm alto, base de 38 cm.	143,04

**ANEXO II AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TITULADO "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE Aena S.M.E., S.A. EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS"**

Nº PARTIDA	DESCRIPCION MATERIAL	CANTIDAD
1	Mesa con tablero laminado de alta presión de 160x80 cm. Faldón frontal, equipada con pasacables (cuando sea necesario) y viga de electrificación, estructura metálica de 1,5 mm de espesor y acabado texturizado con capa superior a 70 micras.	10
2	Mesa plegable con estructura de acero pintado en color gris y tapa en polietileno de alta densidad en color gris claro.	50
4	Ala auxiliar para mesa, tablero laminado de alta presión de 80 x 60 cm . Equipada con guía de electrificación . Estructura y pie metálico de 1,5 mm de grosor y acabado texturizado con capa superior a 70 micras.	10
10	Buck metálico y frentes metálicos en chapa de acero de tres cajones, con ruedas y sistema antivuelco, que se corresponda con el modelo de la mesa descrita en la partida 1.	18
11	Buck metálico y frentes metálicos con cajon y gaveta, con ruedas y sistema antivuelco, que se corresponda con el modelo de mesa descrita en la partida 1.	16
20	Silla plegable con asiento y respaldp en poliprópileno y estructura de acero pintado en color gris	300

26	Silla con base cromada de 5 ruedas. Asiento regulable en profundidad, sistema sincro, brazos regulables multiposición. Respaldo regulable en altura y con sujeción lumbar.	39
28	Sillón confidente, respaldo medio, brazos cromados con apoyabrazos de polyamida	34